

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA GRIJCOR S.A. POR LA DE AGRICOLA ISAAC S.A. (AGRISACSA), CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE SAMBORONDON, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.-** La compañía GRIJCOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 4 de julio de 2000, aprobada mediante Resolución No. 00-G-IJ-0003515 del 14 de julio de 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de julio de 2000.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de denominación de la compañía GRIJCOR S.A., por la de AGRICOLA ISAAC S.A. (AGRISACSA), cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Samborondón, el capital autorizado en DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el aumento de capital suscrito por DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reforma del estatuto, otorgada el 11 de septiembre 2000, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil. ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.01-G-IJ-
de **02 ABR. 2001** **0003443**
- 3.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Jorge Encalada Mora, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DENOMINACION, CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTO Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.01-G-IJ-
de **02 ABR. 2001** **0003443**, aprobó el cambio de denominación de la compañía GRIJCOR S.A., por la de AGRICOLA ISAAC S.A. (AGRISACSA), cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Samborondón, el capital autorizado en DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el aumento de capital suscrito por DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y la reforma de estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía GRIJCOR S.A., por la de AGRICOLA ISAAC S.A. (AGRISACSA), cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Samborondón, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

NMB/MLM

Guayaquil, **02 ABR. 2001**

M. Martínez Dávalcs
AE. Miguel Martínez Dávalcs
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil